

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 21 de agosto de 1980.-

Visto el presente expediente N° ///  
270.328/79 -corresponde N° 1/80-, del registro de la  
Subsecretaría de Administración, por el cual el Servi  
cio de Reconocimientos Médicos, solicita una partida  
especial de \$ 4.000.000.- con el objeto de adquirir e  
lementos de uso médico y fármacos de urgencia, y tenien  
do en cuenta lo establecido por la Acordada N° 17/79,  
SE RESUELVE

1º) Asignar -con carácter de excepción y con  
cargo de rendir cuenta- al Servicio de Reconocimientos  
Médicos de esta Corte Suprema, una partida especial de  
PESOS: CUATRO MILLONES (\$ 4.000.000.-), para la adquisi  
ción de referencia.-

2º) Imputar el presente gasto a la cuenta //  
"Productos Químicos y Medicinales" (1-05-002-1-12-1210-  
206) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio  
Financiero del año 1980.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría  
de Administración, a sus efectos.-

b.m.



SECRETARÍA DE JUSTICIA  
CORTA SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION